



Evaluación del
desarrollo de
capacidades en la
empresa
**Grado en
Fundamentos de la
Arquitectura**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa

Titulación: Grado en Fundamentos de la Arquitectura

Carácter: Prácticas externas

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial / semipresencial

Créditos: 6

Curso: 5º

Semestre: 10º

Coordinador: D. Juan Rubio Gómez

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

- CGO6 Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.

Competencias específicas

- CET18 Conocimiento de la organización de oficinas profesionales.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Poseer y comprender los conceptos y procesos relativos a las distintas fases de ejecución de una obra aplicando con criterio las técnicas de gestión.
- Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras;
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio;
- Ser capaz de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio;
- Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio;
- Ser capaz de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Aunque se encuentra planificada en el 10º semestre del plan de estudios, se podrá cursar a partir de la superación del 50% de los créditos necesarios para la obtención del título universitario hasta la finalización de los estudios

2.2. Descripción de los contenidos

Realización de prácticas formativas profesionales en empresas o instituciones relacionadas con sus estudios universitarios de Arquitectura, tutorizadas desde la Universidad y la empresa.

2.3. Contenido detallado

Presentación de la asignatura.
Explicación de la Guía Docente.

Realización de prácticas formativas profesionales en empresas o instituciones relacionadas con sus estudios universitarios de Arquitectura, tutorizadas desde la Universidad y la empresa.

2.4. Actividades Dirigidas

2.4.1. Presencial

Durante el curso el alumno desarrollará la correspondiente memoria de prácticas. Mediante esta memoria de prácticas y el informe de evaluación correspondiente emitido por la empresa o centro de prácticas (detallando las competencias adquiridas y las horas realizadas), el estudiante deberá evidenciar que ha adquirido los conocimientos suficientes que le permitan obtener los 6 ECTS de la asignatura

2.4.2. Semipresencial

Durante el curso el alumno desarrollará la correspondiente memoria de prácticas. Mediante esta memoria de prácticas y el informe de evaluación correspondiente emitido por la empresa o centro de prácticas (detallando las competencias adquiridas y las horas realizadas), el estudiante deberá evidenciar que ha adquirido los conocimientos suficientes que le permitan obtener los 6 ECTS de la asignatura

2.5. Actividades formativas

2.5.1. Presencial

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
Prácticas profesionales	150	100%
TOTAL	150	

2.5.2. Semipresencial

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
Prácticas profesionales	150	100%
TOTAL	150	

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE5. Asistencia y participación en prácticas profesionales	100%

Modalidad: Semipresencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE5. Asistencia y participación en prácticas profesionales	100%

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE5. Asistencia y participación en prácticas profesionales	100%

Modalidad: Semipresencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE5. Asistencia y participación en prácticas profesionales	100%

3.3. Restricciones

Normas de escritura

Se prestará especial atención en el trabajo tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Se tendrá en cuenta toda la bibliografía básica incluida en todas y cada una de las guías docentes de las asignaturas cursadas en el Grado.